



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR  
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

AUTORIZA FONDOS A RENDIR PARA ACTIVIDAD  
CELEBRACION AÑO NUEVO INDIGENA 2014

Vallenar,

13 JUN. 2014

DECRETO EXENTO N° 3025

VISTOS :


- Orden de Pedido N° 323 de fecha 11 de Junio 2014 de Dirección de Desarrollo Comunitario.
- Decreto Exento N° 3973 de fecha 31 de Julio de 2013 que delega facultad de firmar por orden del Sr. Alcalde.
- La Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO :

- 1.- Autorizase a la Dirección de Administración y Finanzas girar fondos a rendir por \$170.000.- a nombre de Humberto Rojas Marín Rut 8.492.771-6 Director de Desarrollo Comunitario, para ser utilizado en gastos de ornamentación, compra materiales librería y colaciones participantes en actividad Celebración Año Nuevo Indígena 2014.
- 2.- Dicho valores serán imputado al Item 215-22-04-999-000-000 "Otros", 215-22-04-001-000-000 "Materiales de Oficina" del área de gestión 1-22-22 y 215-22-01-001-000-000 "Para Personas" del área de gestión 3-23-23 del Presupuesto Municipal Vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

  
NANCY FARFÁN RIVEROS  
SECRETARÍA MUNICIPAL



  
PABLO LLANAS TRASLAVIÑA  
DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS (S)

DISTRIBUCION

- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Desarrollo Comunitario
- Dpto. de Adquisiciones
- Dirección de Asesoría Jurídica
- Dirección de Control
- Arch. Of. de Partes

NFR/PLT/PPH/esr.-